



AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 03-2025

CAPÍTULO I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

ARTÍCULO N° 1.1 Aprobación de la agenda del día.

Se procede con la lectura y aprobación de la agenda la cual lleva el siguiente orden:

I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN.

1.1. Aprobación de agenda de la Sesión Ordinaria No.03-2025 del 29 de abril del 2025.

II. ASUNTOS DE PRESIDENCIA Y DIRECCIÓN GENERAL.

2.1 Nombramiento del secretario del Consejo Directivo.

2.2 Audiencia del señor Magistrado Gerardo Rubén Alfaro.

2.3 Temas pendientes de la agenda sesión 02 del 2025:

- **2.4** CARTA-ICD-UIE-0014-2025, firmada por el Sr. Andrés Rodríguez Pérez, jefe de la Unidad de Información y Estadística de este instituto, en atención al Acuerdo 006-SE-002-2024, donde se acuerda: **1)** Dar por conocida la presentación de resultados a la auditoría de datos realizada por la Dirección de Inteligencia y Análisis Criminal (DIAC) del Ministerio de Seguridad Pública, a la información existente en esta Institución sobre decomisos de drogas desde el 2019 a la fecha; **2)** Delegar en el señor Andrés Rodríguez Pérez, jefe de la unidad de información y estadística del ICD, para coordinar la mesa de trabajo entre las partes involucradas para la homologación de la información y, **3)** Presentar los avances en la sesión ordinaria de febrero 2025.
- **2.9** CARTA-ICD-UAFI-0023-2025, firmada por el Sr. Alberto Barquero, quien remite los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2024.
- **2.10** CARTA-ICD-URA-0144-2025, suscrita por el Sr. Engels Jiménez Padilla, Jefe de la Unidad de Recuperación de Activos, quien remite el Criterio Técnico Legal CTL-002-2025, a favor de la Asociación de Autogestores para la Salud de Coronado.



- 2.4 CARTA-ICD-URA-0222-2025, suscrita por el Sr. Hengel Jiménez Padilla, Jefe de la Unidad de Recuperación de Activos, quien remite el Criterio Técnico Legal CTL-003-2025, a favor de la Fundación Promundo.
- 2.5 CARTA-ICD-URA-0404-2025, suscrita por el Sr. Hengel Jiménez Padilla, Jefe de la Unidad de Recuperación de Activos, quien remite el Criterio Técnico Legal CRITERIO DONACIÓN-ICD-URA-004-2025, a favor de la Asociación Casa Hogar San José de la Pastoral Social de la Arquidiócesis.
- 2.6 CARTA-ICD-URA-0456-2025, también de la Unidad de Recuperación de Activos, quienes remiten el CRITERIO TÉCNICO LEGAL N° CTL-005-2025, a favor de la Asociación Obras del Espíritu Santo.
- 2.7 CARTA-ICD-DG-0092-2025, firmado por Fernando Ramírez Serrano, Director General Instituto Costarricense sobre Drogas, relacionado a la Ratificación de donativo al Benemérito Cuerpo de Bomberos.
- 2.8 Carta-ICD-AL-0024-2025 de la Asesoría Legal del ICD, mediante el cual envía el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Costarricense sobre Drogas y la Municipalidad de Desamparados para la Policía Municipal para la Asignación de Bienes por Caso Muy Calificado.
- 2.9 Cumplimiento de acuerdo N°004-SO-002-2025, relacionado a la propuesta del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna.
- 2.10 Solicitud de visto bueno para teletrabajo del señor Moisés Mejías Cubero, auditor del ICD
- 2.11 Seguimiento del cumplimiento de acuerdo N°005-SE-002-2024, relacionado a la consulta al Ministerio de Hacienda sobre los procesos de indemnización de bienes.
- 2.12 Cumplimiento de acuerdo N°012-SO-002-2025, relacionado al informe de viajes.
- 2.13 Evaluación periodo 2024, derecho a recurrir la calificación final.

III. ASUNTOS VARIOS

U.L.